

NOTA DE PRENSA

UNO lanza una guía práctica para facilitar la implantación del DeCA en el transporte de mercancías

- ❖ La patronal logística aclara en una guía las principales dudas sobre la implantación del Documento Electrónico de Control Administrativo (DeCA) y unifica criterios para su aplicación
- ❖ La guía, estructurada en un total de 65 preguntas y respuestas, aclara aspectos clave sobre responsabilidades, documentación, repositorios digitales, código QR y funcionamiento operativo del nuevo sistema, entre otros
- ❖ La organización recomienda a las empresas anticipar la adaptación de sus sistemas y procedimientos antes de la entrada en vigor de la norma, el próximo 5 de octubre

Madrid, 29 de junio de 2026. La patronal UNO ha elaborado una guía de preguntas y respuestas sobre el Documento Electrónico de Control Administrativo (DeCA), con el objetivo de ofrecer a las empresas una herramienta de referencia para afrontar con seguridad jurídica su implantación, cuya utilización será obligatoria a partir del próximo 5 de octubre en el transporte de mercancías por carretera.

El documento, elaborado a partir de la Resolución de 5 de junio de 2026 de la Dirección General de Transporte por Carretera y Ferrocarril y de las aclaraciones emitidas por el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, concentra en un total de 65 preguntas y respuestas todas las cuestiones que están generando dudas en torno a la nueva regulación y ofrece un criterio homogéneo para facilitar su aplicación por parte de cargadores, operadores logísticos y transportistas.

En este contexto, el presidente de UNO, Francisco Aranda, ha advertido de que "las empresas no deben esperar al último momento para adaptar sus sistemas y procedimientos. La entrada en vigor del DeCA exige revisar procesos internos, plataformas tecnológicas, contratos, protocolos de trabajo y formación de los equipos. Quienes anticipen esa adaptación estarán en mejores condiciones para cumplir la norma desde el primer día y evitar incidencias en su operativa".

Asimismo, Aranda ha destacado que "esta guía nace con una vocación eminentemente práctica. Recoge las principales cuestiones que las empresas del sector nos han trasladado durante los últimos meses en relación con el DeCA y ofrece respuestas claras, rigurosas y alineadas con el criterio de la Administración. Nuestro objetivo es que las compañías del sector dispongan de una herramienta útil que les aporte seguridad jurídica y facilite la toma de decisiones durante el proceso de implantación".

La guía aborda de forma sistemática cuestiones que afectan directamente a la operativa diaria de las empresas, como la identificación del cargador contractual y del transportista



efectivo, el reparto de responsabilidades sobre cada dato, la posibilidad de agrupar envíos, las modificaciones durante la ruta, el funcionamiento de los repositorios digitales o la integración del DeCA con otros documentos de transporte como la carta de porte, el CMR o la documentación ADR.

Asimismo, aclara aspectos que han generado especial incertidumbre, como el hecho de que el DeCA no constituye una aplicación del Ministerio ni un sistema centralizado de carga documental, sino un modelo distribuido en el que cada empresa debe garantizar la generación, disponibilidad y conservación de los documentos, así como su accesibilidad inmediata en caso de inspección en carretera.

"El DeCA representa un nuevo paso en la digitalización del transporte de mercancías, pero su éxito dependerá de que toda la cadena logística comparta una misma interpretación de las obligaciones que introduce la norma. Reducir la incertidumbre es tan importante como desarrollar la tecnología necesaria para cumplirla", ha concluido Aranda.

La guía completa puede descargarse a través de la página web de UNO, previa cumplimentación del siguiente formulario: <https://unologistica.org/proyectos-e-informes/guia-documento-electronico-de-control-administrativo-deca/>

Sobre UNO Logística

UNO es la organización empresarial de los operadores de logística y transporte, un sector que representa el 8% del PIB. Este ámbito de actividad gestiona más de 500 millones de envíos anuales, lo que supone 5 millones de toneladas al año, y da empleo a más de un millón de trabajadores. UNO agrupa a las empresas que diseñan, organizan, gestionan y controlan los procesos de una o varias fases de la cadena de suministro.

CONTACTO:

beatriz.mapelli@unologistica.org | 673 906 580
unologistica.org

